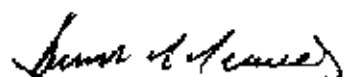


**ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE LOGISTICA GLOBAL PERSONALIZADA
CUSTOMLOGI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días de marzo del año 2019, a las 11H00, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Valdivia en el bloque #13 departamento No. 12 de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de **LOGISTICA GLOBAL PERSONALIZADA CUSTOMLOGI S.A.** con la presencia de las siguientes personas: el señor **JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES**, propietario de cuatrocientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a cuatrocientos votos; y el señor **RODRIGUEZ VILLACIS CRISTHIAN PAUL**, propietario de cuatrocientos acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a cuatrocientos votos; los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones iguales e indivisibles de \$1.00 cada una de ellas. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.** - Conocer y resolver los informes de Administrador y comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.- **SEGUNDO** -. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.- **TERCERO.** - Conocer y resolver sobre los beneficios obtenidos por la empresa. Preside la sesión el señor **JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES**, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora, Ericka Alvarado Fuentes. - La secretaria elabora la lista de los Accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital de la compañía. El presidente declara instalada la sesión. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, sus Anexos, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, se han encontrado a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con este antecedente, la Sala entra a conocer y resolver el **primer punto** del orden del día, el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. La secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, instruyendo a la Secretaria a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore. Acto seguido se procede a conocer y resolver el **segundo punto**, informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual la secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Los Accionistas de la compañía resuelven aprobar los Estados Financieros, así como el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al año

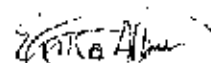
2018, instruyendo a la secretaría para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Se procede a tratar el **tercer punto** como es de conocimiento conforme a lo revisado en los balances reportan un beneficio. Al respecto se pronuncia el señor **Juan Cañizares Morales** y mociona que las utilidades no sean distribuidas y que en el año 2019 se registren 50% para la reserva legal y 50% para la reserva facultativa. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H30, y leído el que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman. El presidente declara terminada la presente junta, disponiendo que para constancia de esto firmen todos los presentes.-.



JUAN CAÑIZARES MORALES
Accionista



RODRÍGUEZ VILLACIS CRISTHIAN
Accionista



ERIKA ALVARADO FUENTES
Secretaria AD-HOC

Guayaquil, 29 de marzo del 2019.-